

El Obrero Balear

PERIODICO SOCIALISTA. DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

Número suelto 5 céntimos

APARECE LOS SÁBADOS

Redacción y Administración: Socorro, 122 pral.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'25 pesetas al mes.—Fuera de la capital 1'00 ptas. trimestre.—Extranjero 1'25 ptas. id.—Paquete 30 números 1'00 ptas.

AÑO XIII NÚM. 524
Palma de Mallorca 6 de Abril de 1912

Para la Dirección dirigirse al Director y para la correspondencia al Administrador.—No se devuelven los originales publicados y no publicados.

¡Oh pueblo, que sufres!

No hay duda, Pueblo, que sufres. Alrededor de tu continua miseria y eterno sufrimiento, ves como se hartan en báquico festín tus despiadados verdugos, y ves también á seres prodigar sus dones tan injustamente, ingrata; siendo hermanos tuyos.

Tu resistes con atávico enervamiento y conformismo brutal, los golpes de tus vampiros que te maltratan, te insultan y te desprecian... Tu no ves lo uno, y sufres lo otro y no te rebelas.

¿No ves la madre Tierra, que con tu amargo sudor fertilizas, cubrirse de bellísimas flores, que fecundan en nutritivas frutas? Pues no podrás embriagarte con su aroma, ni tampoco nutrirte con sus frutas, porque te las arrebatan. Y si siendo flores y frutos de la Tierra y de tu actividad te los arrebatan y no protestas, es que no tienes conciencia de tu misión.

Levanta los ojos: mira esas soberbias moles de granito, esos hermosos edificios, monumentos de tu ingenio y de tu fuerza; son las moradas de tus parásitos. Tu no puedes llegar hasta allí: sólo te es permitido cobijarte bajo sus sombras, y morar en miserable antros; tus supuleros en vida. Contempla, esclavo moderno, como en aquellas esbeltas mansiones se confunden en alegre orgía los honores, las riquezas, las comodidades, los placeres... en fin, un cielo de bienestar ganado á costa de tus sacrificios, cuyos favores, en recompensa, te tienen sometido á un infierno de humillaciones, de miserias, de sufrimientos y de dolores.

Y no temen esos usurpadores de la felicidad universal que se interrumpa, ni por un solo momento, la marcha regular de su plácida existencia: tu cuidas de ellos, tu los guardas; tu los defiendes: eres su escudo.

Otros, también ambicionan levantar sus tronos sobre tus espaldas.

¿No te has fijado en aquellos que desde el campo burgués se acercan al tuyo, á decirte que luchas, que eres digno, bueno, grande y poderoso? Pues esos son aduladores, los cuales, aprovechando tu apurado estado, y explotando tus sentimientos de redención, te ofrecen, engañosamente, una revolución, falsa, á la par que piden tus esfuerzos para llegar, ellos, hasta la mesa de los elegidos, desde donde nadie recuerda de tí.

Y, para que nada detenga la marcha del actual estado de cosas, otros te recomiendan sumisa resignación en tu valle de lágrimas; prometiéndote para ultratumba un fantástico paraíso, á fin de que sigas sometido á sus leyes burguesas; su salvaguardia. En fin, fuera de tu campo, todo conspira contra tí.

No sufras, pues, y levántate, airado, contra esa taifa de explotadores y falsarios: sírvete, de una vez, de tus fuerzas, en provecho propio; trabaja y lucha por tí mismo. Emplea las invictas armas que tú sólo posees, en provecho de tu clase: regeneráte y remete.

Pero que no seas tú como un momentáneo movimiento, producto de la indignación sentimental; no seas el que comparado al súbito inflamarse de la pólvora, estalla, y se apaga luego; porque entonces, la reacción de tu ánimo caería en manos de tus verdugos, que romacharían tus cadenas de esclavo.

Seas tú el que, convencido de la razón que te asiste, y caldeado su corazón por el entusiasmo de la fe, arma su voluntad y se dispone á conseguir un fin premeditado, sin desesperar, sin precipitaciones, porque tu serenidad de ánimo te llevará á la victoria: al Socialismo.

¡Oh! nuevo *Tantalo*, que en medio de caudaloso río de riquezas, cargas con el horrible peso de la miseria; rompe tus cadenas!

Tomás Roselló

Palma 18-3-1912.

Comentarios

Tenemos las Cámaras cerradas y hasta Mayo no habrán sus puertas, según dice Canalejas, y seguidamente tendremos las imperiosas vacaciones que de seguro echarán un cerrojo á la Casa.

Y de este modo vamos viviendo la vida parlamentaria en España.

Porque entre vacaciones y más vacaciones de verano y fiestas, resulta que nuestros padres de la patria tienen muy pocos días de trabajo.

Así practica la democracia Canalejas.

* * *

Hemos tenido estos días que presenciar el bochornoso espectáculo de ver á Palma sin tránsito rodado, debido todo á un acuerdo de nuestro Ayuntamiento.

Y también ser congregados en la calle de la Marina un sin fin de carros cargados con mercancías allí parados.

Dando por resultado que el bonito acuerdo de los concejales conservadores, la pérdida de jornales á los obreros y protestas de los carreteros contra los guardias que impedían su circulación; pero que también resultó burlada la orden el jueves por la mañana en la calle citada porque pasaron á pesar del acuerdo, con gran alegría del público que lo presencié.

Lo que es el tiempo.

En el Municipio

Sesión del día 1.º de Abril

Esta revistió poca importancia; abierta á la hora de costumbre, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Alcalde da cuenta de haber recibido una carta del Mayordomo Mayor de Palacio, referente al monumento que acordó el Municipio erigir al *Conquistador*; el Concejo dióse por enterado.

Se aprueban varias cuentas de servicios municipales, concediendo varios permisos para construir obras.

Dáse cuenta de un oficio del Gobernador sobre la devolución del expediente del concurso de archivero municipal.

Se presenta una proposición suscrita por varios concejales, pidiendo la condonación de los derechos de degüello, de los corderos que sacrifican los particulares para las fiestas de Pascuas, y queda aprobado.

El Sr. Font y Arbós propone que el Ayuntamiento acuerde que el jueves de esta semana, á las 12, quede paralizado el tránsito rodado por el interior de la ciudad, hasta el sábado á primeras horas de la mañana. El Sr. Font y Peña la defiende y la hace suya.

El Sr. Obrador dice que de aprobar la citada proposición, es quitar atribuciones al alcalde por ser estos asuntos de policía. Algunos concejales también afirman que esto debe quedar al arbitrio del alcalde.

El compañero Roca sostiene el mismo criterio que ha sustentado en años anteriores, consistente en dejar en completa libertad el tránsito rodado para no privar del jornal á muchos obreros que lo ganan trabajando con carro y caballería. Se pide al alcalde levante la sesión por cinco minutos para presentar una enmienda, y es aceptado. Reanudada de nuevo, se presenta la enmienda, que dice que se de un voto de confianza al alcalde para que obre como mejor le parezca respecto al asunto; se pasa á votación dicha enmienda, y queda desestimada por 14 votos contra 13; y no habiendo otros asuntos, se levanta la sesión.

Como se debe leer

Hay muchos que se creen, porque leen muy deprisa, que saben leer.

Yo declaro que de éstos hay muchos que no saben nada de lectura. Digo esto, porque, leyendo muy deprisa, es imposible hacer bien los puntos, comas, etc; ni enterarse de lo que se lee.

Por desgracia, hay muchos que leen de esta

forma, para que digan que leen mucho. No lo aplaudo.

Para leer bien, se ha de saber:

1.º Lo que se lee: esto es, entender el significado de las palabras; pero como es imposible tener en la memoria lo que quieren decir todas las palabras, se buscará en el Diccionario de la lengua.

2.º Que se debe leer despacito y reflexionando los conceptos para llegar á la comprensión de los mismos.

3.º Hacer bien los signos que auxilian á la lectura, esto es: puntos, comas, acentos, signos interrogativos, admirativos y demás.

Quien lea de esta forma, podrá decir que sabe leer. A mi me han enseñado de esta manera y estoy muy satisfecho, contando con 12 años de edad. Por eso doy las gracias á mi maestro.

Niños, estad en lo que leéis, para después dar una explicación de lo leído.

Palma 29 de Marzo 1912.

Sebastián Craspi

Las dos sillas del suplicio

La ciencia ha proporcionado á la Humanidad muchos inventos de indiscutible utilidad; pero también algunos otros que debieran desaparecer, por ser ellos instrumentos de horrible suplicio para los hombres, y que constituyen una afrenta para la civilización y una mancha para la historia de los países cultos. El que me propongo citar, como detestable, en estas mal trazadas cuartillas, es la *silla eléctrica* con que ejecutan en los Estados Unidos á los pobres que tienen la desgracia de ser condenados á muerte por las bárbaras é inhumanas leyes artificiales.

Llévase á cabo esta espeluznante operación, de la siguiente manera: Colocan al reo en el *trípode sillón* dos guardianes que lo atan sólidamente; le levantan el extremo del pantalón, y ligan sus pies con unas correas que inmovilizan al desgraciado. Entonces se hace la señal convenida, y enseguida un guardian pone la mano sobre un conmutador: una *llamita azul* corre á lo largo del cuerpo del infeliz que á los pocos segundos deja de existir. Tal es la afrenta y denigrante silla, descrita á grandes rasgos, en donde el horrible suplicio es de unos cuantos segundos.

¿Hay ninguna otra silla que por ser de suplicio se pueda igualar á la tan denigrante y atroz como la más arriba indicada? ¿Puede haber alguna otra que por lo horrible y torturadora guarde analogía con la silla de los yanquis? Sí. Hay otra que sin ser electra ni tenerse por afrentosa, constituye un elemento de tortura interminable para las víctimas que están condenadas á sentarse en ella. ¡Esta es la de los pobres zapateros! Estudiemos el asunto, y veremos que casi más preferible es sentarse en el trágico instrumento eléctrico que estar condenados, como nosotros los zapateros, á sentarnos en nuestra maldita silla de cuero, en donde vamos perdiendo la vida paulatinamente desde que amanace el día hasta que los ojos se cierran doloridos por el sueño y por la luz del carburo, para ganar la ínfima cantidad que nos permite morir *electrificados* lentamente por el hambre y la necesidad.

Bien podemos decir nosotros, los zapateros, que es más triste nuestra situación que la de los condenados á muerte del modo que llevo dicho ya que estos, sin necesidad de adelantar dinero para *bestretas* y con un suplicio sumamente corto, aunque inmensamente odioso, acaban su vida; mientras que nosotros, infelices víctimas del desenfrenado egoísmo patronal, estamos obligados á realizar unas jornadas sin fin, si queremos llevar un pedazo de pan á nuestro hogar, para *entretener* nuestra hambre y la de nuestra familia, siendo dichas jornadas un verdadero é interminable *cadalso*. Y lo peor es, que no podemos empezar el trabajo si no llevamos en el bolsillo el dinero suficiente para comprar los avíos que la confección del calzado implica, y cuando acudimos á nuestros explotadores á pedirles esta *gracia*, su delicada conciencia, al vernos que por nuestro malestar nos asemejamos á esqueletos salidos de la tumba, les dicta concedernos la... ¡negativa!

¿Qué diferencia hay, compañeros, entre nosotros y las víctimas condenadas á muerte directamente por medio de la *silla eléctrica*? La diferencia que existe es una. La de que á unos se les da la muerte repentina y gratuita, sin *bestretas*, y á los otros, á los zapateros, se nos la otorga lento, lento, á marcha de caracol, y obligados á pagar los gastos de la ejecución; es decir: pagando al propio verdugo, que es el que nos explota. Hasta podríamos decir que con las dichas *bestretas* pagamos en vida todos los gastos mortuorios y hasta los funerales.

¿Y aún habrá nadie que dude de que nuestra silla de cuero no sea un suplicio más atroz que la eléctrica? Sí, habrá alguno, que sin conocer nuestras penalidades, dudará; pero á éstos, para convencerles, sería necesario hacerles ver los muchos cadáveres que se descomponen dentro las entrañas de la madre tierra, los cuales, en vida, fueron zapateros que sucumbieron víctimas de la terrible tuberculosis, y algunos otros que de tanto trabajar, á la luz del carburo, perdieron la vista; y otros que *hicieron* sangre por la boca de tanto dále que dále con el martillo y la lezna, llegando todos á sucumbir bajo las garras de la muerte, ¡Y, cuantos, otros muchos no han tenido que abandonar el oficio, por haber contraído una afección cardíaca ó pulmonar! Y si no bastaba todo esto para demostrar que nuestra silla es un perpétuo martirio, bastaría con mirar nuestros semblantes demacrados y nuestras figuras de cadáveres andantes, lo cual son la prueba de las penalidades, sin cuento, que sufrimos.

Así es que con estas pruebas irrefutables, podemos afirmar que mientras existan estas dos sillas, es decir, mientras la una no desaparezca y en la otra no se opere una gran transformación, serán dos sillas de suplicio para los hombres condenados á ocuparlas, y un estigma para la sociedad capitalista que se nutre y goza del sufrimiento y sangre de los seres humanos.

¡COMPAÑEROS ZAPATEROS!

¿No es tristemente cierto que nuestra silla de trabajo es una silla de suplicio, y que las gentes la miran como si fuese un cadalso en donde se sientan los sentenciados á muerte, que somos nosotros?

¿Y en que mejor concepto que á los reos puestos en capilla se nos tiene á los zapateros? Si somos jóvenes y nos acercamos á una muchacha para pedirle relaciones amorosas, al enterarse de nuestro oficio, nos desprecian con una risa

burlona ó un ingrato desden; si en la calle ó en otro sitio cualquiera hacemos una broma con alguien, enseguida se nos condecora con el calificativo de una *sebañerada*; si somos casados y vamos á alquilar una casa, ni si fuésemos jitanos: á ningún precio se nos alquila.

Ya vereis, compañeros, como pronto tendremos los zapateros que salir con careta á la calle, para evitar que los chiquillos nos apedreen ó nos linchen las gentes. Porque de seguir así, en breve el mayor delito y la mayor deshonra será el ser zapatero.

Pero el mayor de los males será el que nosotros lo consintamos; pues esto sería ser víctimas y cómplices á la vez de nuestras desdichas. Unámonos todos, pues, y luchemos sin tregua ni descanso para mejorar nuestra pésima situación; y regenerar el nombre del zapatero.

Cosme Salvá

La guerra del Rif

Al paso que llevamos, nuestros gobernantes nos ponen en el caso de tener que emigrar si tenemos en estima nuestras vidas; pues mientras unos mueren en la guerra otros morimos de necesidad: y rueda la bola, la cuestión es charlar de patria, de avances y triunfos; aunque mueran á porrillo. ¡Como tuvieran los vividores del negocio bélico que coger el fusil, otra cosa sería! No ocultarían entonces los hombres y dinero que cuesta sus caprichosas conquistas.

Por más que se repitan los tristes lances, como el de estos días, al Gobierno le queda sin cuidado; 33 son los muertos y 81 los heridos, según datos oficiales, las bajas sufridas en el último *paseo* militar por las orillas del Kert, no digamos nada de la certeza de estas cifras, pues tomando por norma los datos anteriores, bien podemos afirmar que, aunque multipliquemos por 4 ó 5, no saldríamos muy equivocados en nuestros cálculos.

Ya nos consta, demasiado, como procede la *democracia canalejista*, también sabemos los puntos que calza como Gobierno; pues, si es verdad que somos amantes de la paz, si deseamos la prosperidad de nuestro país, ¿qué nos toca hacer?..... Que conteste el que quiera. Yo por mi parte, debo decir que la cosa no tiene espera; que sobran medios para acabar con la serie de calamidades que pesan sobre nosotros, y que, si no cambiamos el régimen en breve plazo, ni somor españoles, ni ciudadanos ni hombres de ideas; y no digo más.

Para que decir ¿para que no valga para nada?... hay que cambiar de rumbo; obrar y callar debe ser nuestro tema, pero ligeros; sin tregua de ninguna especie; esto será lo más propio si queremos poner término á nuestra inminente ruina.

Á la Redacción del semanario
"VILLA DE ANDRAIG,"

Sres. Redactores: Vamos á departir un rato juntos; pero antes de entrar en materia permítame esta pregunta: ¿Es ó no, obra culta aquella que directa ó indirectamente, pero siempre por medios persuasivos, se propone corregir los errores, atropellos é injusticias de los gobernantes?

tes que, haciendo leyes sus caprichos y genialidades, ó tal vez obedeciendo á bastardas pasiones, lastiman á individuos, familias y pueblos enteros?

Les consideraría ofendidos si no diera por contestada afirmativamente mi pregunta. Y ahora, Paladines de la cultura, comparad vuestro decir con vuestro obrar.

Mandé á vuestra Redacción un escrito, contestación á vuestro «Programa», y para darle hospitalidad en vuestro Semanario, como cortésmente os pedía, exististeis la supresión de la pregunta, (complemento de dicho escrito): «¿Teméis, acaso, remover el cieno, si lo hay, del tranquilo lago en que los ministros de una y otra se están bañando?»—¿Es inculca la pregunta? Con ella ¿se puede dar algún por ofendido? ¿Por qué, pues, negasteis su inserción?

Sr. Director, ¡V. ejerciendo la previa censura! ¡V. mutilando un escrito por ningún concepto pecaminoso! Prosigamos. Posteriormente les mandé, para la parte literaria, unos párrafos entresacados del Capítulo XLII de «El Quijote». (2.ª parte). «De los consejos que dió D. Quijote á Sancho Panza antes que fuese á gobernar la insula con otras cosas bien consideradas.» He aguardado, en vano, ver la parte literaria del citado Semanario honrada con tan preciosos fragmentos. Ni estos han parecido, ni se me ha manifestado el motivo de no reproducirlos. No les interrogaré por ellos: el nombre de su Autor es sobrada garantía que los pone á salvo de toda maliciosa interpretación. Sr. Director; no se ofenda si le digo que yo, en su lugar, antes de obrar como lo ha hecho, hubiera suprimido del Semanario la palabra *cultura*: porque cultura, como V. sabe, es la antítesis de adulación y servilismo. Sí, Sres. de la Redacción, ha llegado ya la hora de la supresión de eufemismos y nombrar las cosas y los hechos por sus verdaderos nombres; y si algunos tienen tan delicado el oído que sus nervios auditivos se sientan molestados por la rudeza de las palabras, que purifiquen su conciencia y el oído no se resentirá. Estamos en tiempo de penitencia.

De público se dice que no se han publicado dichos fragmentos por creerlos alusivos á las autoridades constituidas; y si es así, ¿no comprendéis, Sres. Redactores, que, creyendo hacerles un bien con la no publicación, os convertís en acusadores suyos? ¿No véis que sois los primeros que las sentáis en el banquillo de los acusados? Si han obrado con justicia y legalidad, no pueden en manera alguna sentirse molestadas. Los gobernantes que tienen la íntima convicción de haber cumplido y cumplir con los deberes anexos á su cargo, por nada ni para nada se alteran: no temen la censura. Si han faltado á sus deberes por error, por ignorancia, por juicios falsos, como secuela de haber recibido impresiones falsas y conceptos erróneos, deben mostrarse agradecidos á los buenos consejos y á la censura; pues les darán ocasión de enmendar y corregir sus desaciertos. Pero, si faltando á la alta misión que el pueblo, al revestirles la autoridad que ostentan, les confirió; si á sabiendas, han abusado de ésta satisfacción mezquinas pasiones, odios personales, envidias; si la justicia se ha visto y se ve reemplazada por el favoritismo y sostenido éste con los fondos del común, sin reconocida utilidad; si, en fin, han olvidado que todos los vecinos tienen los mismos deberes y por consiguiente iguales derechos,

entonces sí que deben sentirse molestados; entonces sí que se habrán hecho acreedores á la execración de la los hombres honrados y al severo é inapelable juicio de la historia.

Nos proponemos relatar los principales hechos de la política liberal-republicana de este pueblo: ellos marcarán en el barómetro de la atmósfera social, los grados de presión de la misma; indicadores del desequilibrio en que vivimos y precursores de la tormenta que se está preparando.

Sra. Redacción, ¿puede escribirse la historia?

Roble

Andraitx Marzo de 1912.

Lujuria clerical

(Continuación)

En el siglo IX el clericalismo, lúbrico, no encuentra obstáculo y la Iglesia se ve en el aprieto de imponer terribles penas; bien podemos tomar *diseño* de la *conducta maravillosa* de los sacerdotes de esta época, nada sagrado respetan, ni aún el parentesco de sangre; pues á pesar de los Concilios imponerse á tanta maldad, nada consiguen; establece correctivos pecuniarios y prisiones; pero, con todo, las madres y hermanas son víctimas de la lujuria y concupiscencia del clero. La iglesia no puede por menos que declarar en sus cánones lo infame que es y será siempre el clero. También las mujeres de conventos perpetran, á puerta cerrada, los más escandalosos desórdenes; el vicio llega á tal extremo, que los Concilios manifiestan su incapacidad para impedir tanta depravación carnal. El Concilio de Chalons—sur—Saone, en 83, y cánones LII, y LXIII, dice así: Las abadesas y demás religiosas deben vivir retiradas de los sacerdotes y de los demás hombres, prohibiéndoles hasta comer con ellas en sus celdas. El Concilio de París, en 826, y canon XXXV, reclama de los obispos la vigilancia de los sacerdotes depuestos, porque muchos *se rien de la deposición, y, viviendo regularmente, cometen el crimen*. El Concilio de Magenta, en 847, traza también un *magnífico* retrato de la vida clerical. El canon XIII, dispone: *Cada obispo debe tener extremado celo en que los canónigos y monjas vivan regularmente, que odien el pecado carnal, que no sean jugadores de azar, que no acudan á fiestas deshonestas, que no coman esas buenas comidas ni beban tanto vino, ni cacen con perros ó halcones*.

Los cánones XVII y XVIII, prohíben á los obispos, abades, condes y oficiales que compren los bienes de los pobres; no siendo en público y con presencia de testigos, por que se dá el caso de que les obligaban á vender por fuerza, y, reducidos á la indigencia, tenían que acudir al latrocinio. El Canon XXXVII, del Concilio de Roma, en 880, también se ve obligado á prohibirles que vivan con dos mujeres al mismo tiempo, considerando que el abuso deshonesto es exagerado. El Concilio de Magenta, en 888, canon X, establece que ningún clérigo tenga mujer en su casa, pues con la venia de ciertos cánones, al decretar que los sacerdotes podían tener mujeres á su lado, llevo el caso de que muchos ministros de Jesucristo cometieron numerosos crímenes con sus mismas hermanas haciéndolas sus concubinas, y engendrándoles hi-

jos; viéndose el Concilio de Creta en la precisión de prohibir que ningún sacerdote tuviera mujer en su casa, de ninguna clase, para evitar los horribles crímenes que á diario cometían.

En el mismo año se celebró en Metz otro Concilio y su canon V prohíbe, terminantemente, que ningún sacerdote pueda tener á su lado mujer, sin exceptuar á *madres y hermanas*.

Ya vemos á que grado de *moralidad*, se eleva al clero hasta al siglo IX; más ya veremos como de período en período la depravación carnal sigue su curso; se perpetra el crimen, é injurian y calumnian á las personas honradas, siendo ellos los seres más ruines é infames que pisan la Tierra.

Si esto que escribimos no lo dijera la misma Iglesia, serían capaces de tractarnos de calumniadores y embusteros; pero así, aunque *muerdan polvo*, no les queda otro remedio que hacer lo que hacen: callar unos, y otros tratar de quitarles importancia; pero menos mal que no lo niegan.

(Continuará)

El Municipio y la Enseñanza

De la sesión municipal del 25 de marzo, inducimos los buenos deseos que acompañan al Ayuntamiento, á fin de crear ambiente favorable al estudio. La intención es buena, pero los procedimientos desacertados. Sentiríamos molestar, pero, dado nuestro entusiasmo por el asunto que se trata, vamos á dar nuestra opinión, por si algo vale.

Primer punto á tratar: (Con permiso de los señores concejales) 500 pesetas para el autor de la mejor obra que trate la manera de enseñar á los niños los deberes de ciudadano. No estamos conformes: lo primero, porque el niño no es ciudadano, y siendo así que para ser ciudadano se necesita ser hombre, el niño no puede aprender lo que no le es propio.—Muchos creen que el niño es un hombre en miniatura; nada más incierto; la constitución físico-psicológica del niño es muy diferente á la del hombre; razón por la cual hay que tratarle como á un ser especial—segundo, porque, cuando los pequeños lleguen á ser ciudadanos, los deberes habrán sufrido, irremisiblemente, profunda transformación, y de nada les servirá lo que ahora se les infiltre sobre el particular; tercero, porque somos opuestos á los libros de texto, por estar persuadidos que el mejor libro es el ejemplo, cuyos resultados son imponderables.

Segundo punto: la cuestión *premios*: tanto para los maestros, como para los alumnos, no deben existir premios: los maestros, si cobran lo prudencial, su deber es el celo más absoluto en la *sagrada* misión que se les ha confiado, y si no perciben lo indispensable para cubrir sus primeras necesidades, aunque le animen los mejores deseos, no pueden cumplir cual requiere; por lo mismo, *huelgan los premios*. Si á los niños, el premio les perjudica tanto y más que el castigo; pues el niño, facil de moldearle cual blanda cera, ha de habituarse á que ame lo *grande*, lo bello; pero no por egoísmo, sino por *ser grande*, y por *ser bello*. ¡Que educación la que lleva aparejada el *interés*!.... ¡Que diferir de la noble, puramente, engendradora en el amor al bien!.... Debemos,

pues, en todo caso, tender á la abolición de premios y castigos, por injustos siempre: sírvanos de ejemplo el proyecto del municipio: supongamos que esos niños menores de nueve años, á quien el Ayuntamiento quiere premiar, entre ellos haya algunos, cuya asistencia y aplicación sea inmejorable; pero, por más esfuerzos que el niño, y el maestro, hagan, llega la edad sin que sepan leer ni escribir, y en cambio otros con más aptitudes, pero faltos de voluntad, logran satisfacer los anhelados deseos del Municipio; ¿es justo darles el premio, á los primeros, ó á los segundos? La respuesta es categórica: los primeros merecen el premio y cien premios que hubiera, puesto que de premiar, se debe a la aplicación y no á las facultades que ya llevan en sí el *dote* natural.

Por otra parte, ¿no le parece á nuestros concejales, contraproducente, dar premios para que sirva de estímulo, y asistan á la escuela, cuando no hay las suficientes para los que concurren y las que hay faltas de material, espacio, higiene y no se cuantas cosas más?

El Concejo apreciará como le parezca, pero nosotros creemos que lo mejor que puede hacer, es estimular á que abran escuelas; ¡muchas escuelas! para que cada maestro tenga á su cargo 25 ó 30 niños y no de 50 á 80 como tienen.

Esto que apuntamos sería más acertado, y no lo que proyecta dicha Corporación, y para que vean nuestros concejales que nos interesamos tanto como ellos por la enseñanza de la clase trabajadora, ni nos asusta lo que piden, ó sea que á los nueve años sepan leer y escribir los niños, les invitamos á que pasen por el Centro Instructivo Obrero y se cerciorarán de lo que aquí se hace; aun faltos de fondos para trabajar cual corresponde; como también les invitamos á que vayan á casa de *Fullana*, calle Sindicato, tienda de zapatería, y verán á un niño leer y escribir, contando 6 años de edad y uno de asistencia á clase. Estamos seguros que algunos concejales pueden aprender del niño en cuestión.

Por tanto, si el Municipio quiere hacer por la clase trabajadora, ya que en Palma no hay otro Centro de carácter puramente obrero que tenga escuela, que influya lo suficiente para mejorar la enseñanza de los infelices que asisten á clase y con ello empleará el dinero en beneficio de quien se lo merece.

Nos expresamos en este sentido, porque nos sobra asistencia y deseos de trabajar, y repetimos: si la Corporación municipal quiere convencerse de que hacemos lo que ella pide, puede nombrar una comisión, bien del seno del Concejo, bien de fuera, á fin de que se enteren de nuestra labor, y obre después en conciencia.

Para el señor Alcalde

Un alcalde más fracasado en la venta del pan á peso, que el presente, no cabe; bien pueden los señores tahoneros cantar aleluya, aunque no hayan llegado las Pascuas, por el *badajazo* que han hecho pegar á D. Antonio Pou, alcalde de Palma; pero puede decirse para sus adentros el Sr. Pou, no soy el primero, me sumaré al montón de los fracasados en la venta del pan á peso.

No esperaba la clase obrera, de Palma, ó al menos la que está asociada y cuida de sus intereses económicos, que el Sr. alcalde no tuviera suficiente energía para hacer cumplir á los

señores tahoneros el acuerdo que tomó el Ayuntamiento de vender el pan á peso y las demás disposiciones acordadas, y hechas públicas en el bando publicado últimamente.

Ninguna de las disposiciones acordadas se han cumplido en las tahonas, excepto la panificadora Siglo XX, y la del Sr. Frau y sus sucursales.

Ocho fueron los artículos aprobados y un Acuerdo aclaratorio tomado en la sesión de 6 de Noviembre, 1911, por el Ayuntamiento y todos han sido burlados por los «señores tahoneros,» y ninguno de los señores concejales ha interpelado al Sr. Alcalde por el abandono en que ha dejado dicho acuerdo; excepto nuestro compañero Roca, el alma de la proposición, que ha pedido un par de veces al alcalde, Sr. Pou, el cumplimiento de los acuerdos tomados sobre el asunto que nos ocupa; pero, cada vez que nuestro compañero ha pedido al alcalde el cumplimiento de los acuerdos, ha sido contestado que cuidaría de que fuesen cumplidos en todas sus partes, pero hasta el presente no se ha hecho nada; más en vista del abandono en que ha quedado este interesante asunto, iremos publicando los artículos, á fin de que la clase obrera sepa como anda la administración municipal, dirigida por D. Antonio Pou.

Un obrero.

De los Pueblos

Capdepera

El 23 de marzo por la noche, la Sociedad de Oficios Varios, celebró el 2.º aniversario de su constitución con un café; asistieron todos los socios, usando de la palabra varios compañeros; Mateo Grace, que presidió el acto, dió lectura á unas cuartillas alusivas al acto.

Todos fueron calurosamente aplaudidos, levantándose la sesión, dentro del mayor orden y entusiasmo.

Salud deseamos á estos valientes luchadores; para conseguir el fin que se proponen. Emancipación.

REUNIONES

Federación de Sociedades Obreras de las Baleares

Esta entidad celebrará Junta General el próximo martes día 9 del que rige, á las 8 de la noche, en su domicilio social Socorro 122, para elegir el nuevo Comité y nombrar una Comisión al objeto de llevar á cabo los trabajos necesarios para la celebración de la fiesta del 1.º de Mayo.

Se recomienda la puntual asistencia.

Juventud Socialista Palmesana

Hoy sábado se reunirá esta entidad en Junta General ordinaria á las ocho y media de la noche.

Se suplica la asistencia á sus afiliados, por haber de tratar asuntos de transcendencia.

LA EMANCIPACION

Sociedad de Artes y Oficios Varios

Celebrará Junta General ordinaria el próxi-

mo Jueves 11 del que rige á las ocho y media de la noche en el local social, Socorro 122.

Se encarece la asistencia á todos sus asociados por tratarse de asuntos de interés.

Suscripción

para costear los gastos que ocasiona el Diputado socialista

	Vocetas
El Obrero BALEAR.	5'00
Francisco Roca.	0'20
Miguel Crespí.	0'20
Antonio Torrens.	0'15
Pedro Culebrán.	0'25
Damián Ballester.	0'10
Juan Ferrer.	0'20
Antonio Orpís.	0'10
Agustín Pérez.	1'00
Jaime Marí.	0'20
Agustín Roca.	0'25
Antonio Roca.	0'20
Matías Quevedo.	0'10
José Gomila.	0'50
Francisco Oliver.	0'25
Bartolomé Mora.	0'15
Un obrero.	0'15
Llodrá.	0'25
Antonio Tudurí.	0'25
Bernardo Vila.	0'15
Miguel Femenías.	0'20
Miguel Font.	0'50
Francisco Roca.	0'15
Torrens.	0'15
Orpís.	0'15
Honorato Busquets.	0'15
Agustín Pérez.	0'50
Colom, Juan.	0'10
Jaime Marí.	0'15
Bartolomé Frau.	0'30
Agustín Roca.	0'20
Antonio Torrens.	0'10
Pedro Culebrán.	0'20
José Nadal.	0'15
José Gomila.	0'50
Juan Blascos.	0'30
Francisco Oliver.	0'20
Margarita Reyes.	0'10
Benita Pérez.	0'10
Francisca Regidor.	0'20
Antonio Rexech.	0'20
Juan Sabater.	0'10
Bernardo Vila.	0'10
José Blascos.	0'10
Miguel Llodrá.	0'20
Valero Carrasco.	0'10
Miguel Crespí.	0'20
Bernardo Mir.	0'10
SUMA.	15'15

(Continuará)

A nuestros colaboradores

Por llegar tarde algunos artículos á esta Redacción, déjanse para el número próximo.

Sentimos no publicarlos en éste por ser de oportunidad.

PALMA DE MALLORCA

Imprenta de F. Soler.—Soledad, 27